

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.

PIDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

**¡SINDICATO
MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA
EXTREMEÑA!**

NOTA DE PRENSA

NUEVO ENGAÑO. SEGUNDO ACTO: 7 AÑOS PARA COBRAR EL 2%

Tener razón es, a veces, triste. Lo es cuando supone la constatación fehaciente del engaño a los que someten a los docentes (y a los ciudadanos en general).

Hoy se ha aprobado el pago del 2% que la Junta de Extremadura adeuda a los docentes extremeños. Lo que nos deben desde el 2020 lo terminarán de pagar en 2027, unos cómodos plazos que los sindicatos tradicionales han consentido.

En la última reunión de la Consejera de Hacienda con los tres sindicatos de la Mesa General, la responsable de hacienda comunicó que el plazo para pagar la deuda iba a ser de 5 años y algunos de ellos protestaron, con posterioridad y con la boca chica.

Cómo sabíamos que todo era un paripé, PIDE mandó una [nota de prensa](#) en octubre de la que algunos [medios](#) se hicieron eco denunciando la práctica de engañar a los docentes haciendo pasar por negociación lo que solo era una cesión sindical. De hecho, dijimos textualmente: *“¿Habrá segundo acto en el que la consejera ceda al malestar fingido de los sindicatos tradicionales y el pago del 2% se complete en tres años en vez de en cinco, para parecer que los sindicatos tradicionales han presionado y han conseguido vencer la resistencia de la consejera de Hacienda? ¿Qué bueno sería tener el guion de esta obra de teatro de engaños! ¿Que insensibilidad de estos actores ante la bestial pérdida de más del 20% de poder adquisitivo de los funcionarios! Los trabajadores no parece que tengan importancia para estos tres sindicatos y para la Administración Autónoma”*.

El vaticinio de PIDE se ha cumplido con exactitud, el segundo acto ha seguido el guion al pie de la letra tal y como denunciábamos demostrando cómo se ríen de nosotros. Los docentes han sido engañados una vez más. Lo único claro es que la miseria del 2% que debió aplicarse desde enero de 2020, como así si hizo en el resto de comunidades, terminará de pagarse en Extremadura en 2027. Es, sin duda alguna, un mal acuerdo que demuestra lo poco que los docentes le importan a la Consejera de Hacienda y a los sindicatos que consiente este desatino.

PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org